

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-2723 *Relación de plazas susceptibles de estabilización y apertura del plazo de alegaciones.*

Por Resolución de la Concejalía de Personal de 17 de marzo de 2022, se resolvió hacer pública la relación de plazas susceptibles de estabilización, así como el procedimiento que corresponde a la cobertura de las mismas, que se encuentra publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos de notificación de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; concediendo a los interesados un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan formular alegaciones o, en su caso, solicitar subsanación.

Se tendrán por presentadas las alegaciones que se han registrado en el plazo concedido desde su publicación en la página web y tablón de anuncios.

Santander, 8 de abril de 2022.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

[2022/2723](#)